



OFICIO ORD. N°: **15511**
ANT: Ord N° 7955 del 07.05.2012
MAT: Reitera lo solicitado
ADJ: Ord N° 7955 del 07.05.2012

CONCEPCION, **19 OCT 2012**

A : SR. EMILIO VALDATTA
GTE GRAL SALFA INFRAESTRUCTURA

DÉ : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL BIO-BIO

1. Por Ord N° 7955 del 07.05.2012, este SERVIU le solicitó una declaración jurada ante notario de que esa empresa constructora SALFA no contaba con un seguro a todo riesgo de construcción (TRC) en la obra Nuevo acceso camino a Tumbes de Talcahuano.
2. Como a esta fecha esa empresa no ha hecho llegar el documento solicitado a este SERVIU, es que vengo en reiterar la petición antes señalada.
3. Se adjunta el Ord enviado a esa constructora.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



DESTINATARIO Avda Presidente Riesco N° 5335 piso 12 Santiago
Departamento Técnico

- Área Construcción 0385
- Oficina de Partes.

TECNICO/CONSTRUCCIÓN/ORD A SALFA DECLARACION JURADA 2



OFICIO ORD. N° : **15510**
ANT: Ord N° 7956 del 07.05.2012
MAT: Reitera lo solicitado
ADJ: Ord N° 7955 del 07.05.2012

CONCEPCION, 19 OCT 2012

A : SR. EMILIO VALDATTA
GTE GRAL SALFA INFRAESTRUCTURA

DÈ : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL BIO-BIO

1. Por Ord N° 7956 del 07.05.2012, este SERVIU le solicitó una declaración jurada ante notario de que esa empresa constructora SALFA no contaba con un seguro a todo riesgo de construcción (TRC) en la obra Corredor I etapa de Talcahuano.
2. Como a esta fecha esa empresa no ha hecho llegar el documento solicitado a este SERVIU, es que vengo en reiterar la petición antes señalada.
3. Se adjunta el Ord enviado a esa constructora.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



DESTINATARIO Avda Presidente Riesco N° 5335 piso 12 Santiago
Departamento Técnico
Area de Construcción 0304

- Oficina de Partes.

TECNICO/CONSTRUCCION/CORREDOR I /ORD A SALFA DECLARACION JURADA 2